



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Presidencia
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPECO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 01 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUPERVISOR DE LA OBRA RESIDUOS SOLIDOS DE CALCA
CATEGORIA REQUERIDA	P-V
CODIGO	SORC-PV-A
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA II
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 01 año de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft o similar, software S10, Manejo de AutoCAD.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en el control del cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en el estudio definitivo (expediente técnico) realizados durante la ejecución de la obra, las pruebas de control de calidad de los trabajos, los materiales; así como el funcionamiento de las instalaciones, conforme a las especificaciones técnicas correspondientes. Control de partes diarias del Pull de maquinarias en el pavimento y el uso del equipo asignado a obra. Brindar facilidades necesarias para el cumplimiento de las funciones del Supervisor de obra. Apoyo en el control de calidad de las pruebas de campo de acuerdo a las normas técnicas aprobadas vigentes. Control de metrados diarios. Apoyo en el control de informes diarios y la programación de actividades que serán conformantes del informe mensual y otros requeridos por la Entidad. Apoyo para el informe final que contendrá toda la información necesaria para la presentación de la preliquidación del presente año. Apoyo y control de rendimientos de obra. Las demás que le asigne el Supervisor de Obra.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 001- Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador y Taray de la Provincia de Calca-Región Cusco.
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial –Comunidad de Yanahuaylla a 15km de Calca (Régimen Campamento 6x1) - No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022.
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPECO
Ing. Victor E.
Sotelo Tapia
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES

PLAN COPECO
CPC. ROLANDO
VELAZQUEZ
JEFE
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y FINANCIAMIENTO
Sra. Iris Iturri
Chavez
RESPONSABLE
PLAN COPECO



Gobierno Regional
CUSCO
Trabaja con
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO	ROCCH-TI-B		
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN METRADOS I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Ingeniería Civil. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> No Aplica. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Manejo intermedio en S10. Manejo en AUTOCAD. Manejo en Delphin Express. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mediciones de toda la infraestructura vial ejecutada en las áreas de explanaciones y obras de arte. Coordinar con los maestros de obra y el asistente técnico sobre los reportes y el procesamiento de mediciones en campo y hacer el seguimiento permanente de las actividades de trabajo de campo. Controlar las actividades de campo realizados por terceros metrandos las mismas Plasmar los resultados de las mediciones y/o metrados en cuadros explicativos para su inserción en cuaderno de obra. Conocimiento y manejo técnico de cuaderno de obra. Verificar y registrar el rendimiento y avance de los metrados diarios de la ejecución de la obra. Las demás que le asigne su inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N°728. 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0010, Mejoramiento De La Carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa Entre Los Distritos De Cusco, Santiago Y Ccorca, Provincia Cusco, Departamento De Cusco” 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> En el campamento Huayllaypampa – Ccorca-Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales-No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022. 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		

PLAN COPESCO
Ing. Victor E.
Sotelo Tapia
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES

PLAN COPESCO
CPC ROLDANDO
VELAZCO ESPATIA
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
Sta. Iris Iturri
Chavez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabaja con
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
OPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	P - IV		
CODIGO	ROCCH-PIV-C		
CARGO REQUERIDO	ASISTENTE TECNICO DE OBRA I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil. • Colegiado y Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software S10. • Manejo de Civil 3D. • Manejo de AUTOCAD. • Contar con conocimientos en la ejecución de obras viales. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación permanente con la residencia general de obra y los especialistas de las diferentes áreas. • Manejo de documentación técnico administrativa de la residencia de obra. • Consolidación de metrados para las valorizaciones mensuales y finales de obra. • Coordinación y verificación de los ítems y datos correspondientes en el llenado de cuaderno de obra. • Experiencia en la elaboración de expedientes de ampliaciones de plazo. • Elaboración de expedientes de modificaciones de obra. • Elaboración de informes mensuales, finales y pre liquidación técnica de obra. • Realizar trabajo de campo: metrados, rendimiento del personal en obra P. • Realizar la revisión de las horas máquina de los partes diarios de equipo mecánico. • Realizar la verificación de movimiento de almacén de obra. • Elaboración y llenado de formatos de inversión, formato 12 -B, formatos SOSEM e INFOBRAS. • Realizar mediciones de toda la infraestructura vial de la obra. • Otras funciones que le asigne el residente. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0010, Mejoramiento De La Carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa Entre Los Distritos De Cusco, Santiago Y Ccorca, Provincia Cusco, Departamento De Cusco”		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento Huayllaypampa – Ccorca-Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales - No remoto.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/.4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO
Ing. Victor E.
Sáiz Tapia
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES

PLAN COPESCO
C.E. RAMIRO
VILLACORCHA
JEFE
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
Sra. Iris Iturri
Chavez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Iniciativa
Integración

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°04		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA		
CATEGORIA REQUERIDA	P – VI		
CODIGO DE CARGO	ROCCH-PVI-D		
CARGO REQUERIDO	PREVENCIONISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalurgia o afines. • Colegiado y Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con cursos de capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con lo establecido en el sistema de seguridad y salud en obra. • Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del programa de seguridad y salud en el trabajo. • Apoyo en brindar las capacitaciones sobre temas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. • Apoyo en promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. • Apoyo en hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (epp). • Apoyo en fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. • Apoyo en planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. • Apoyo en responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Apoyo en reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de obra. • Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. • Al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneraciones, previa autorización del inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0010, " Mejoramiento de la carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, Departamento de Cusco"		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento Huayllaypampa – Ccorca- Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales - No remoto.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		





Gobierno Regional
CUSCO
Trabaja con
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPECO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°05 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO-CCORCA-HUAYLLAPAMPA
CATEGORIA REQUERIDA	P – II
CODIGO DE CARGO	ROCCH-PII-E
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGIA I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero Geólogo o afines. Colegiado y Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra. Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo al cronograma de ejecución. Conocimiento y práctica en estabilidad de taludes. Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto. Verificar el control de calidad de las obras de carretera. Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad. Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos). Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad. Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. Responsable del diseño de suelos en las explanaciones, mejoramiento de plataforma, sub base y estructuras de contención de obras de arte y drenaje para la obra. Elaborar los diseños de mezcla de suelos y concretos. Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto. Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación. Autorizar o desautorizar la ejecución de las diferentes etapas de la construcción de la carretera en las especialidades inherentes de acuerdo a los resultados de los ensayos de campo en concordancia con la normativa de cada especialidad. Generar informes para reforzar documentos sustentatorios de mayores metrados, obras nuevas y/o modificaciones de obra. Otras funciones que le asigne el residente general de la obra y/o la sub dirección de infraestructura vial.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0010, " Mejoramiento de la carretera Cusco – Ccorca – Huayllaypampa entre los Distritos de Cusco, Santiago y Ccorca, provincia Cusco, Departamento de Cusco"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento Huayllaypampa – Ccorca- Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales - No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022.
REMUNERACION MENSUAL	S/5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPECO
Ing. Víctor E.
Solís Yajala
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES

PLAN COPECO
CPC. RITA VILLOTTI
VELAZCO ALVARA
JEFE
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
Sra. Iris Iturriz
Cáñez
RESPONSABLE
PLAN COPECO



Gobierno Regional
CUSCO
Profesionalismo
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
OPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°06 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YAURISQUE-RANRACCASA-PARURO
CATEGORIA REQUERIDA	P – II
CODIGO DE CARGO	ROCYRP-PII-F
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGIA I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero Geólogo o afines. Colegiado y Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra. Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo al cronograma de ejecución. Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto. Verificar el control de calidad de las obras de carretera. Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad. Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos). Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad. Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. Responsable del diseño de suelos en las explanaciones, mejoramiento de plataforma, sub base y estructuras de contención de obras de arte y drenaje para la obra. Elaborar los diseños de mezcla de suelos y concretos. Verificar la calidad de agua de mezcla para concreto. Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y disipación. Otras funciones que le asigne el residente general de la obra y/o la sub dirección de infraestructura vial.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	006, " Mejoramiento de la Carretera Yaurisque – Ranraccasa –Paruro"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial –En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1)- No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022.
REMUNERACION MENSUAL	S/5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 07 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS MORAY
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	ROCMM-TI-G
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN METRADOS I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Ingeniería Civil.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> No Aplica.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. Manejo de Microsoft Project o similares. Manejo de primavera P6, S10 o similares. Manejo en AutoCAD, Civil 3D o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mediciones diarios efectuados en obra que serán consolidados de manera mensual en físico y formato digital, entregados de manera formal a través de un informe dirigido al Residente de Obra. Realizar la cuantificación y contraste de metrados realizados cada jornada con el expediente técnico, reportando cualquier metrado que amerite su análisis del supervisor de obra, previa coordinación con residente de obra. Coordinar con los maestros de obra y el asistente técnico sobre los reportes y el procesamiento de mediciones encampo y hacer el seguimiento permanente de las actividades de trabajo en campo. Controlar las actividades de campo realizados por terceros metrando las mismas Plasmar los resultados de las mediciones y/o metrados en cuadros explicativos para su inserción en cuaderno de obra. Verificar el rendimiento y avance de los metrados ejecutados en obra. Participaren elaboración y presentación del informe mensual, con conformidad del Supervisor, dentro (05) primeros días hábiles del mes siguiente. Apoyo en el control de personal en obra. Otras que designe su inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 008, Mejoramiento De La Carretera Maras - Moray"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo En el campamento respectivo - Régimen Campamento 6x1.- No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022.
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Ing. Victor E.
Solis Tapia
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES

PLAN COPESCO
CPC. ROYALDO
VELAZQUEZ ESPINOSA
JEFE
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y CALIFICACION
Sra. Iris RIVERA
CHAVEZ
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
trabajamos
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 08 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE EQUIPO MECÁNICO
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	SDEM-TI-H
CARGO REQUERIDO	TECNICO I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Administración, contabilidad o carreras afines o título técnico en administración, contabilidad o carreras afines.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato o Título técnico.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> No Aplica.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Contar conocimientos en Gestión pública. Contar con conocimientos del SIAF- Sistema Integrado de Administración Financiera. Manejo y conocimiento de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar informes, memorándums, memorándums múltiples, cartas, oficios, reportes u otra documentación que se derive de las actividades desarrolladas, a fin de dotar de información idónea y oportuna para los fines pertinentes. Organizar la información solicitada, a fin de coadyuvar a su pronta atención y cumplir con los plazos establecidos. Revisar y derivar la documentación a fin de garantizar la atención oportuna y coadyuvar en el adecuado flujo de los documentos. Recibir, clasificar, registrar, distribuir y archivar documentación generada. Elaboración de Requerimientos para la contratación de bienes y servicios en el Sistema administrativo del PLAN COPESCO. Seguimiento de los Requerimientos de Bienes y Servicios. Elaborar conformidades de la contratación de bienes y servicios. Seguimiento a los trámites administrativos generados. Elaborar el Cuadro de Necesidades y POI. Participar en la gestión del archivo físico de la documentación, a fin de contribuir con el orden y efectividad en la búsqueda de la información. Coordinación de la recepción e ingreso de materiales de acuerdo a la o/c y especificaciones técnicas que se realizaron en la planta de asfalto, considerando el tipo de servicio/compra. Clasificación y registro del control de insumos (documentación, bienes, activos, etc.), actualización, custodia y organización de los archivos y documentos del almacén de la planta de asfalto). Clasificación de los informes correspondientes, para su archivamiento. Registro de la documentación de acuerdo a las normas y procedimientos emitidos por la institución. Labores propias y relacionadas a la administración de la planta de asfalto y otras según le asigne el encargado de la planta de asfalto. Demás funciones que designe el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0011- Gestión de Proyectos
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – Sede PLAN COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N - No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022.
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabaja con
integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
CPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE OBRA YAUQUISQUE RANRACCASA PARURO		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO	ROYRP-PIV-I		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Industrial, Minas, Metalúrgica o afines. • Colegiado y Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Seguridad y Salud Ocupacional 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Elaborar el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Covid 19- • Dar cumplimiento a la Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo en el Perú. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en el Trabajo. • Elaborar implementar, gestionar y controlar el funcionamiento del Programa de seguridad y salud en el trabajo. • Brindar las capacitaciones sobre temas de Seguridad y Salud Ocupacional para el personal de obra. • Promover y mantener condiciones de trabajo saludables y seguras, mediante el uso adecuado de señales preventivas de seguridad, durante el proceso de ejecución de la obra. • Hacer cumplir a todo el personal en obra el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP). • Fomentar una cultura de prevención en riesgos ocupacionales, ambientales y de cumplimiento de los principales laborables, para lo cual inducirá entrenamientos y capacitaciones a los trabajadores con el propósito de mejorar su desempeño en el desarrollo de sus actividades. • Planificar, identificar y analizar los riesgos, respuestas, seguimientos y control de riesgos del proyecto. • Responder oportuna y eficazmente a cualquier contingencia a fin de minimizar sus efectos adversos en el personal e instalaciones en obra. • Reportar todo incidente o accidente ocurrido en la obra en coordinación con la enfermera de Obra. • Elaborar los informes mensuales referentes a SSOMA. • Coordinar e implementar de manera permanente con la residencia y el comité de obra, para acciones preventivas en seguridad y salud. • Conocimiento y manejo en normas de seguridad y salud en el trabajo, relacionado con obras de construcción vial. • Sensibilizar a la población del sector sobre el impacto ambiental. • Al término del contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de remuneraciones, previa autorización del inmediato superior. • Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N°728. 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • 006- Mejoramiento de la Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro. 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1) - No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022. 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> • S/.4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		

PLAN COPESCO
Ing. Víctor E.
Sotelo Tapia
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES

PLAN COPESCO
CPC. ROBERTO
VELAZQUEZ
Jefe
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
Sra. Irlio Iturriz
Chavez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Tecnología
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 10 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE OBRA: MEJORAMIENTO DE OBRA YAURISQUE RANRACCASA PARURO
CATEGORIA REQUERIDA	PV
CODIGO	ROYRP-PV-J
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Arqueología. Colegiado y Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 01 año de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de Monitorear el proceso constructivo y verificar la inexistencia de restos arqueológicos en las zonas de trabajo. Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio cultural. Coordinar con la residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas. Verificar el estricto cumplimiento de las disposiciones emitidas por la residencia en lo referente a su área de trabajo. Elaborar los planes de contingencia de la obra de ser estas requeridas por la DDC – CUSCO. Las demás que le asigne el inmediato superior. Al término del Contrato, deberá presentar un informe detallado del trabajo realizado, para que se proceda con el pago de su liquidación de beneficios sociales, correspondientes al tiempo de trabajo previa autorización del inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N°728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 006 – “ Mejoramiento de la Carretera Yaurisque –Ranraccasa – Paruro”
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – En la Integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6x1)- No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022.
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/.4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
Ing. Victor E.
Sotomayor
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES

PLAN COPESCO
CP. ROLANDO
VELAZQUEZ PITA
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y GASTOS
Sra. Iris Iturri
Chavez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajamos
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 11		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	SDEP-PIII-K		
CARGO REQUERIDO	PROYECTISTA ESPECIALISTA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado y Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia en la especialidad (elaboración, evaluación de expedientes técnicos) en Sector Público y/o Privado. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con capacitación especializada en la función o la materia. Contar con especialidad en pavimentos para obras viales. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública. Conocimiento en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Conocimiento en Gestión de Proyectos. Manejo de Software S10. Manejo de Autocad o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Dirigir la elaboración del expediente técnico documentos equivalente sujetándose a la concepción técnica y el dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudio de pre inversión. Desarrollar los Términos de Referencia y/o contrataciones de servicios para el desarrollo de la elaboración del expediente técnico por especialidad, de corresponder. Elaborar el estudio de pavimentos. Coordinar y elaborar el estudio de tráfico. Realizar el seguimiento de los servicios terciarizados o del personal contratado por especialidad. Realizar el seguimiento y evaluación constante de los plazos establecidos para la elaboración del expediente técnico. Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N°728. 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0032 – “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Huarcocondo –Zuñite, Anta, Cusco” 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – Sede Central PLAN COPESCO – Plaza TUPAC AMARU S/N Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022. 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		

PLAN COPESCO
Ing. Víctor E.
Solís Tanta
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE INFRAESTRUCTURAS

PLAN COPESCO
CPC. RONALDO
VELAZCO ESPINOZA
JEFE
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
Gra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Transformación
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 12		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	TII		
CODIGO	SDIV-TII-L		
CARGO REQUERIDO	TECNICO II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Egresado Universitario o Técnico en computación e informática. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 06 meses de experiencia en la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> No Aplica. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Organizar la documentación administrativa a ser atendido por su jefe inmediato. Organizar y efectuar el seguimiento de los documentos que ingresan o salen de la oficina, dando a conocer a su jefe la documentación para ser atendida oportunamente. Organizar y actualizar el archivo de la oficina. Elaboración de Memorándum, Informes, cartas, oficios y otros. Recibir, clasificar, registrar y archivar la documentación de la Sub Dirección de Infraestructura Vial. Efectuar el manejo de la documentación mediante sistema informático del PLAN Copesco. Las demás que se le asigne el inmediato Superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N°728. 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0011- Gestión de Proyectos 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Presencial – En Sede Central PLAN COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la contratación por un periodo de 03 meses. 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/2,500.00 (Dos mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		

PLAN COPESCO
Ing. Victor E.
Sola Tapia
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES

PLAN COPESCO
CPA. ROLANDO
VEGAZO ESPINOZA
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
Sra. Iris Iturriz
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabaja con
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 13		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN		
CATEGORIA REQUERIDA	P-VI		
CODIGO	UPER-PVI-M		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL III		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Universitario de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Microsoft o similares. Manejo de programación en Laravel. Manejo de Base de Datos. Manejo de MySQL. Manejo de Programación Web. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Planillas y Procesamiento de Datos. Elaboración y generación de Tickets de AFP. Elaboración y generación de archivos para el PDT-PLAME. Elaboración de archivo TXT para PLAME. Realizar el seguimiento de Asignación Presupuestal. Verificación y validación de tareas de las diferentes obras. Elaboración de boletas de pago mensuales, CTS, liquidaciones del personal en general. Notificación física y virtual de Boletas de pago mensuales., CTS, liquidaciones del personal en general. Elaboración de descuentos judiciales, créditos bancarios entre otros. Registro en el sistema de Personal de licencias de salud, subsidios, reintegros del personal. Proyección de costos para los diferentes procesos de selección, entre otros. Brindar Soporte Técnico. Mantenimiento, actualización y programación del Software - Sistema de Personal. Elaboración de informes para instancias fiscalizadoras, Ministerio Público y Poder Judicial. Elaboración de Reportes en tiempo real en aplicaciones de Software y base de Datos. Ejecutar la administración, generación y reportes de la Base de Datos acorde a lo solicitado. Elaboración de informes, memorándums y otras propias de su función. Las demás funciones que se le asigne su inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N°728. 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0011- Gestión de Proyectos 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Sede central PLAN COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N- Modalidad presencial, trabajo de gabinete y campo - No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022. 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		

PLAN COPESCO
Ing. Víctor E.
Soñis Topala
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES

PLAN COPESCO
CPC. ROBERTO
VELAZQUEZ
JEFE
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
Sra. Iris Iturri
Chávez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajo con
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 14		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
CATEGORIA REQUERIDA	P-III		
CODIGO	SDEP-PIII-N		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado y Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> 02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Conocimientos con la función a desempeñar en el área. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar expediente técnico documento equivalente, sujetándose a la concepción técnica y el dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudio de pre inversión que sustentó la declaración de viabilidad. Preparar el plan de trabajo detallado y presupuestado para la elaboración de expediente técnico de los proyectos de inversión bajo la evaluación de la Dirección de Gestión de Inversiones y la Dirección de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Inversiones, con miras al cumplimiento de la Elaboración del Expediente Técnico. Desarrollar los términos de referencia y/o contrataciones de servicios para el desarrollo de la elaboración de los expedientes técnicos pro especialidad de corresponder. Remitir el sustento de las modificaciones técnicas a la Unidad Formuladora -UF, que declaró la viabilidad del proyecto de inversión, o la que resultó competente al momento de su sustentación. Remitir los formatos correspondientes en la fase de Ejecución para proyectos de Inversión debidamente firmado y visado, a la Unidad Formuladora – UF, para su revisión, evaluación y posterior aprobación de la consistencia de dicho documento con la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto de inversión. Verificar si cuenta con el saneamiento físico legal y los arreglos institucionales correspondientes, para la ejecución de la inversión, antes de iniciarla elaboración del expediente técnico. Levantar las observaciones identificadas en el proceso de evaluación de los expedientes técnicos según la normativa vigente. Efectuar las coordinaciones con autoridades, pobladores y otros usuarios que pudieran ser involucrados en la ejecución del proyecto, siendo necesario identificar puntualmente cada acción que debe ser desarrollado en la elaboración del expediente técnico y solicitado anticipadamente en los términos de referencia. Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Legislativo N°728. 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> 0011- Gestión de Proyectos 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Sede central PLAN COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N- Modalidad presencial y área de influencia de los proyectos. - No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022. 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> S/4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		

PLAN COPESCO
Ing. Victor E.
Salas Tapla
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES

PLAN COPESCO
CPD. RANDO
VELAZCO ESPINOSA
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
Sra. Aris Iturri
Céspedes
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Tradiciones
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 15		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	P-III		
CODIGO	DSLTI-PIII-O		
CARGO REQUERIDO	EVALUADOR ESPECIALISTA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado y Habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura. 		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años de experiencia en la especialidad (elaboración o evaluación de expedientes técnicos, en carreteras) en Sector Público y/o Privado. 		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área. • Contar con especialidad en pavimentos para obras viales. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE. • Conocimiento del Sistema de Administración Pública • Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Conocimiento en gestión de proyectos. • Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y aprobar el expediente técnico o documento equivalente, en todas sus especialidades sujetándose a la concepción técnica y el dimensionamiento contenido en la ficha técnica o estudio de pre inversión, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. • Revisar y aprobar los Términos de Referencia y/o contrataciones de servicios para el desarrollo de la elaboración del Expediente Técnico por especialidad, elaborados por el Proyectista Especialista II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico. • Realizar el seguimiento conjuntamente con el Proyectista Especialista II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico, de los servicios tercerizados o del personal contratado por especialidad. • Revisar y validar los resultados de los estudios de los servicios tercerizados, conjuntamente, con el Proyectista Especialista II, encargado de la elaboración del Expediente Técnico. • Otros asignados por el jefe inmediato. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Legislativo N°728. 		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> • Meta 032 - "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Huarucondo – Zurite, Anta, Cusco" 		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sede central PLAN COPESCO – Plaza Túpac Amaru S/N- Modalidad presencial y área de influencia de los proyectos. - No remoto. 		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022. 		
REMUNERACION MENSUAL	<ul style="list-style-type: none"> • S/4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. 		

PLAN COPESCO
Ing. Víctor E.
Sotelo Tapia
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES

PLAN COPESCO
CPC. ROBERTO
VELAZCO ESTRELLA
JEFE
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
Sra. Iris Iturri
Chavez
RESPONSABLE
PLAN COPESCO